



Se manifiesta que el
archivo publicado es
la mejor versión
disponible con la
que cuenta el
Instituto Mexicano
del Seguro Social.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES
NUMERO 16BI0599
HOJA 1 DE 1

ACUERDO DEL CIAAS	N/A	SESION DEL CIAAS	N/A
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CONSOLIDADA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRONICA NUMERO LA-019GYR040-E-11-2016		
FUNDAMENTO	ARTICULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 25, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 26 TER, 27, 28, FRACCIÓN II, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS, FRACCIÓN I, 39 Y 46 DE LA LAAASP Y DEMÁS DISPOSICIONES APPLICABLES EN LA MATERIA.		
FECHA DE ADJUDICACIÓN	DÍA 30	MES AGOSTO	AÑO 2016

VIGENCIA DEL CONTRATO			
DEL	MES	AÑO	AÑO
14	SEPTIEMBRE	2016	2016
HASTA	DÍA	MES	AÑO
31	DICIEMBRE		2016
TIPO DE CONTRATO			
OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN			
CERRADO (X)	ABIERTO ()	PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, CUENTA CON RECURSOS DISPONIBLES SUFICIENTES, NO COMPROMETIDOS, DE ACUERDO AL OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI), MISMO QUE SE AGREGA AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO 1 (UNO).	

PROVEEDOR	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.		
DOMICILIO (Artículo 49 "RLAASSP")	AVENIDA PASEO DE LAS PALMAS NÚMERO 1345 INTERIOR 1, COLONIA LOMAS DE CHAPULTEPEC 2ª SECCIÓN, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, CÓDIGO POSTAL 11000, CIUDAD DE MÉXICO		
TELÉFONO(S)	5889-5120	FAX	5889-4279
ESCRITURA PÚBLICA:	76,314	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	14 DE SEPTIEMBRE DE 2006
NOTARÍA PÚBLICA	117 DEL DISTRITO FEDERAL	FOLIO MERCANTIL	355150
DE ACUERDO CON SUS ESTATUTOS, SU OBJETO SOCIAL CONSISTE ENTRE OTRAS ACTIVIDADES, EN:	EL COMERCIO EN GENERAL DE TODA CLASE DE BIENES, LA FABRICACIÓN, COMPRAVENTA, DISTRIBUCIÓN, MAQUILA, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, DISEÑO, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN, ARRENDAMIENTO Y EN GENERAL LA REALIZACIÓN DE TODO ACTO JURÍDICO O DE COMERCIO QUE SE RELACIONE CON EQUIPO QUIRÚRGICO, EQUIPO DE REHABILITACIÓN, INSTRUMENTAL MÉDICO, EQUIPO ELECTROMÉDICO, EQUIPO MÉDICO Y MATERIAL DE CURACIÓN EN GENERAL.		
NOMBRE DEL APODERADO LEGAL	ENRIQUE RUIZ COURTADE	ESCRITURA PÚBLICA	26,334
NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ZAMORA VALENCIA	NOTARÍA PÚBLICA	78 DEL DISTRITO FEDERAL
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES	ATENDIENDO AL TIEMPO DE ENTREGA ESTABLECIDO EN DIAS NATURALES POSTERIORES AL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO, INDICADO EN LOS "REQUISITOS PARA EQUIPO MEDICO" INTEGRADOS EN EL ANEXO 3 (TRES) DE ESTE CONTRATO.	LUGAR ENTREGA DE LOS BIENES	CONFORME A LO SEÑALADO EN LA "GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO Y FUENTES DE ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO" INCLUIDA EN EL ANEXO 3 (TRES) DEL PRESENTE CONTRATO
OBJETO DEL CONTRATO			
ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO 2016, CUYAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES SE DESCRIBEN EN LOS ANEXOS 2 (DOS) Y 3 (TRES) DE ESTE CONTRATO.			
IMPORTE SIN IVA		IMPORTE SIN IVA	
\$604,804.12		\$604,804.12	
(SEISCIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUATRO PESOS 12/100 M.N.)		0% () 16% (X)	

"EL INSTITUTO"
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

LICENCIADO JOSE ROBERTO FLORES BAÑUELOS
ApoDERado Legal

INGENIERO SIMÓN GARCÍA QUINTERO
Ingeniero Biomédico Delegacional en Veracruz Norte
Administrador del Contrato

"EL PROVEEDOR"
SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS,
S.A. DE C.V.

ENRIQUE RUIZ COURTADE
ApoDERado Legal

Este instrumento jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos proporcionados por la División Contratante, correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.

LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS DEL PRESENTE CONTRATO APARECEN AL REVERSO

14/09/2016
COFV/FM/CILGJP



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Numero

16BI0599

R

ANEXO 1

"OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI)"

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 03 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

CHU TEXTO



DIRECCIÓN DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA
COORDINACIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA
DIVISIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO AL GASTO DE INVERSIÓN



Mtro. Daniel Saúl Broid Krauze
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
Presente

599 N
Ciudad de México, a 12 de mayo de 2016

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0384
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencias compensadas por un monto de \$5,657,845.00, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad; asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico, referente al presupuesto 2016 correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 5 mesas quirúrgicas universales avanzadas, destinadas a diversas Unidades Médicas.

Capítulo: Equipamiento
Oficio de Liberación de Inversión 2016
No. 09900-16B3010/6BA2/BM/ 293 / 477

Descripción de Cartera del Programa y Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP
Nombre de Cartera: Sustitución de equipo médico en Unidades de los tres niveles de atención en el IMSS 2016
Clave de cartera: 1550GYR0023
No. de solicitud: 47726
Unidad Responsable: GYR
Programa presupuestario: K029
Fuente financiamiento: 4
Importe del calendario fiscal: 4,125,729,763
Localización geográfica: Varios

Información del HCT del IMSS
Tipo OLI: Adquisición
Proyecto PREI: 15090015
Acuerdo: ACDO.AS3.HCT.270419/96.P.DF
Asignación presupuestaria: 1,804,409,105
Nombre del PPI: Equipo médico

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2016

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1.4 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 099001670000/837, signado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2016.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 Nivel Central
Número de bienes: 5
Monto original con IVA: 5,657,845.00

(cinco millones seiscientos cincuenta y siete mil ochocientos cuarenta y cinco pesos 00/100 m.n.)

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Millenium para que la URG inicie los procesos de adquisición conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Atentamente,
El Titular

Lic. Edgar Peña Chávez



ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS



Mtro. Daniel Saúl Broid Krauze
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
Presente

Ciudad de México, a 12 de mayo de 2016

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0384
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencias compensadas por un monto de \$5,657,845.00, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad; asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico, referente al presupuesto 2016 correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 5 mesas quirúrgicas universales avanzadas, destinadas a diversas Unidades Médicas.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2016

No. 0990016B3010/6BA2/BMI/ 293 / 477

Normatividad

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebración de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Es importante considerar las disposiciones contenidas en el "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", además de los "Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", para la adquisición en materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el **seguimiento de los programas y proyectos de inversión** a través de la División de Análisis del Programa de Inversión Física, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:

- Mtro. Jorge David Esquinca Anchondo.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SICGC)
- Lic. José David Méndez Santa Cruz.- Cordinador de Presupuesto e Información Programática. (SICGC)
- Lic. Armando Rivera Téllez.- Cordinador Técnico de Gestión Presupuestaria. (SICGC)
- C.P. Gloria Losada García.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Veracruz Norte /1
- Mtra. Ana Judith Velázquez Guzmán.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación D.F. Norte /1
- Lic. Luisa Moreno Morales.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HO CMN Siglo XXI /1
- Lic. Yolanda Vázquez Cantero.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HE No.1 CMN Bajío León Guanajuato /1

RECIBIDO

DIVISION DE CONTRATOS

/1 Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para la Delegación o UMAE: <http://11.254.15.166/Seguimiento/Dapif/Menu.html>
SICGC Se enviará por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.

CONFIDENTIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Numero

16BI0599

R

ANEXO 2

“CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO, ANEXO 1.6 Y
PROPUESTA ECONÓMICA”

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 07 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

SIN TEXTO



Servicio y Venta de Insumos Médicos
Especializados, S.A. de C.V.
Av. Paseo de las Palmas No. 1345, Int. 1
Col. Lomas de Chapultepec, II sección
Deleg. Miguel Hidalgo, C.P. 11000, México, D.F.
Tel.: (01-55) 5589-5120 Fax: (01-55) 5589-4279
e-mail: licitaciones@sevime.com
R.F.C: SVI060914196
www.sevime.com



**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CONSOLIDADA
BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
No. LA-019GYR040-E11-2016
ELECTRÓNICA**

R

CIUDAD DE MÉXICO, A 25 DE JULIO DE 2016

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA.
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO
PRESENTE

ANEXO 1.2

Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	531.616.5116.01.01	FECHA IMP:	
CLAVE PREI:	00000000012037	HORA IMP:	
NOMBRE GENÉRICO			
Mesa Quirúrgica Universal Avanzada (Para Ortopedia y Traumatología)			

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

1. Definición
 - 1.1. Mesa para facilitar el procedimiento quirúrgico con posiciones adecuadas para el paciente y el cirujano
2. Descripción
 - 2.1. Mesa electrohidráulica rodable
 - 2.2. Controlada por microprocesador
 - 2.3. Que soporte un peso de 220 kg o mayor
 - 2.4. Con sistema de frenos
 - 2.5. Longitud total con extensión de cabecera y piernas de 210 cm ±10 cm
 - 2.6. Base con cubierta de acero inoxidable o acero

LICITANTE:	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	MARCA:	MEDIFA
LICITACIÓN:	LA-019GYR040-E11-2016	MODELO:	MOT 601820
PARTIDA:	21	CATALOGO:	MOT6000
CANTIDAD:	5	FABRICANTE:	HESSE GmbH & Co. KG
HOJA: 1 DE 6			

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

1. Definición
 - 1.1. Mesa para facilitar el procedimiento quirúrgico con posiciones adecuadas para el paciente y el cirujano
2. Descripción
 - 2.1. Mesa electrohidráulica rodable **Catalogo Pag. 4 Manual Pag. 27**
 - 2.2. Controlada por microprocesador **Manual Pag. 26**
 - 2.3. Que soporte un peso de 300 Kg **Catalogo Pag. 13 Manual Pag. 19**
 - 2.4. Con sistema de frenos **Catalogo Pag. 13 Manual Pag. 27**
 - 2.5. Longitud total con extensión de cabecera y piernas de 216 cm **Catalogo Pag. 15 Manual Pag. 19**
 - 2.6. Con base con cubierta de acero inoxidable

DIVISION DE CONTRATOS



Servicio y Venta de Insumos Médicos
Especializados, S.A. de C.V.

Av. Paseo de las Palmas No. 1345, Int. 1
Col. Lomas de Chapultepec, II sección
Deleg. Miguel Hidalgo, C.P. 11000, México, D.F.
Tel.: (01-55) 5589-5120 Fax: (01-55) 5589-4279
e-mail: licitaciones@sevime.com
R.F.C: SVI060914I96

9001:2008



www.sevime.com

al cromo níquel o polímero resistente al alto impacto

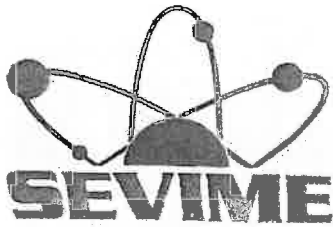
- 2.7. Cubierta de la columna en acero inoxidable o acero al cromo níquel
- 2.8. Bastidor o estructura de la superficie y rieles laterales en acero inoxidable o acero al cromo níquel
- 2.9. Superficie radiotransparente en todas sus secciones
 - 2.9.1. Accesible al equipo de Rayos "X"
- 2.10. Mesa dividida en al menos cinco secciones
 - 2.10.1. Cabecera
 - 2.10.2. Dorso
 - 2.10.3. Con elevador de la región lumbar o de riñón con sistema articular para dar la posición de nefrectomía
 - 2.10.4. Pelvis y
 - 2.10.5. Miembros inferiores o piernas en placas independientes desmontables, abatibles de 0 a -90° grados como mínimo y con movimiento de tijera
- 2.11. Cabecera desmontable y con ajuste de flexión continua de ± 20 grados como mínimo
 - 2.11.1. Movimientos electrohidráulicos con control remoto o de mano alámbrico para:
 - 2.11.2. Ascenso y descenso que cubra el rango de 70 a 110 cm ± 10 cm .Con respecto al piso
 - 2.11.3. Inclinación del respaldo para dar posición del Fowler o Semifowler de -40°/+70° o mayor

Catalogo Pag. 2,3

- 2.7. Cubierta de la columna de acero inoxidable
Catalogo Pag. 2,3
- 2.8. Estructura de la superficie y rieles laterales en acero inoxidable **Catalogo Pag. 2,3**
- 2.9. Superficie radiotransparente en todas sus secciones **Catalogo Pag. 2,7**
 - 2.9.1. Accesible al equipo de Rayos "X"
Catalogo Pag. 2,7
- 2.10. Mesa dividida en cinco secciones **Manual Pag. 25**
 - 2.10.1. Cabecera **Catalogo Pag. 15 Manual Pag. 25**
 - 2.10.2. Dorso dividido en 2 secciones **Catalogo Pag.15 Manual Pag. 25**
 - 2.10.3. Con elevador de riñón con sistema articular para dar la posición de nefrectomía **Catalogo Pag. 10,15(Segun Junta de aclaraciones, Repreguntas Pag 47 Pregunta 105)**
 - 2.10.4. Pelvis y **Catalogo Pag. 15 Manual Pag. 25**
 - 2.10.5. Miembros inferiores o piernas en placas independientes desmontables, abatibles de -90° a 30° grados y con movimiento de tijera **Catalogo Pag. 6,14,15 Manual Pag. 25**
- 2.11. Cabecera desmontable y con ajuste de flexión continua de -40°/45° **Catalogo Pag. 14**
 - 2.11.1. Movimientos electrohidráulicos con control de mano alámbrico **Manual Pag. 28,29**
 - 2.11.2. Ascenso y descenso que cubra el rango de 75 a 110 cm con respecto al piso **Catalogo Pag. 13,14 Manual Pag.19**
 - 2.11.3. Inclinación del respaldo para dar posición del Fowler o Semifowler de -40°/70° **Catalogo Pag. 13,14 Manual**

ANEXOS

REVISIÓN DE CONTRATOS



Servicio y Venta de Insumos Médicos
Especializados, S.A. de C.V.

Av. Paseo de las Palmas No. 1345, Int. 1
Col. Lomas de Chapultepec, II sección
Deleg. Miguel Hidalgo, C.P. 11000, México, D.F.
Tel.: (01-55) 5589-5120 Fax: (01-55) 5589-4279
e-mail: licitaciones@sevime.com
R.F.C: SVI060914196

www.sevime.com

9001:2008



R

2.11.4. Que permita dar posición de kraske o navaja sevillana

2.11.5. Trendelenburg 0 a -25 grados o mayor

2.11.6. Trendelenburg inverso de 0 a 25 grados o mayor

2.11.7. Inclinación lateral izquierda y derecha de 20° o mayor

2.12. Desplazamiento longitudinal del tablero de 30 cm como mínimo que permita el fácil acceso de la Unidad Radiológica y Fluoroscópica transportable tipo arco en "C" y del equipo móvil del Rayos "X"

2.13. Ubicación excéntrica de la columna de la mesa (hacia la cabecera) con relación de la base de la misma ,o

2.14. Capacidad de seleccionar la orientación del paciente

2.15. Sistema de emergencia que permita el control de todos los movimientos de la mesa en caso de falla

2.16. Función automática de retorno de la mesa a posición horizontal

2.17. Batería con indicador de carga

Pag. 19

2.11.4. Que permita dar posición de kraske o navaja sevillana **Catalogo Pag. 14 Manual Pag. 52**

2.11.5. Trendelenburg 0 a -30 grados **Catalogo Pag. 13,14 Manual Pag. 19**

2.11.6. Trendelenburg inverso de 0 a 30 grados **Catalogo Pag. 13,14 Manual Pag. 19**

2.11.7. Inclinación lateral izquierda y derecha de $\pm 20^\circ$ **Catalogo Pag. 13,14 Manual Pag. 19**

2.12. Desplazamiento longitudinal del tablero 31 cm o mayor (hacia la sección de la cabecera) permitiendo un optimo acceso del Arco en C en el lado de la piecera **Catalogo Pag. 15,Manual Pag. 19,27(Segun precisión técnico medica No. 24)**

2.13. Ubicación excéntrica de la columna de la mesa (hacia la cabecera) con relación de la base de la misma,o **Catalogo Pag. 10**

2.14. Capacidad de seleccionar la orientación del paciente **Manual Pag. 52**

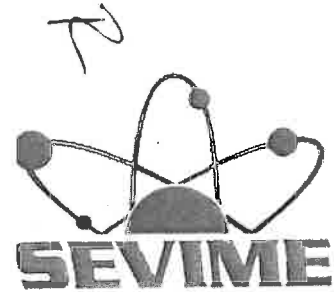
2.15. Sistema de emergencia que permita el control de todos los movimientos de la mesa en caso de falla desde la columna de la mesa con botones de membrana **Catalogo Pag. 1,5,Manual Pag. 28 (Según junta de aclaraciones Pag 102 Preg.923)**

2.16. Función automática de retorno de la mesa a posición horizontal **Catalogo Pag. 13, Manual Pag. 53**

2.17. Batería con indicador de carga en control alámbrico **Catalogo Pag. 10, Manual Pag. 27**

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS



**Servicio y Venta de Insumos Médicos
Especializados, S.A. de C.V.**

Av. Paseo de las Palmas No. 1345, Int. 1
Col. Lomas de Chapultepec, II sección
Deleg. Miguel Hidalgo, C.P. 11000, México, D.F.
Tel.: (01-55) 5589-5120 Fax: (01-55) 5589-4279
e-mail: licitaciones@sevime.com
R.F.C: SVI060914I96



www.sevime.com

2.18. Cojines independientes uno para cada sección de la mesa ,eléctricamente conductivos o antiestáticos removibles sin costuras de fácil limpieza y

2.18.1. Permeables a los Rayos "X"

3. Accesorios

3.1. De la misma marca de la mesa, las partes metálicas de los accesorios deben ser en acero inoxidable o acero al cromo níquel

3.1.1. Arco de anestesia con fijadores (Incluir , marca y modelo y/o número de catálogo)

3.1.2. Poste para infusiones con fijador (Incluir , marca y modelo y/o número de catálogo)

3.1.3. Soporte acojinado para brazo con fijador (Incluir , marca y modelo y/o número de catálogo)

3.1.4. Soportes para hombros acojinados con fijadores (2 piezas). (Incluir , marca y modelo y/o número de catálogo)

3.1.5. Soportes laterales acojinados con fijadores(2 piezas) (Incluir , marca y modelo y/o número de catálogo)

3.1.6. Cinturón para paciente con fijadores (Incluir , marca y modelo y/o número de catálogo)

3.1.7. Charola porta chasis de 35 x 43cm(14x17 pulgadas) (Incluir , marca y modelo y/o número de catálogo)

3.2. Dispositivo de extensión para ortopedia con

2.18. Cojines independientes uno para cada sección de la mesa, eléctricamente antiestáticos removibles sin costuras de fácil limpieza **Catalogo Pag. 1,10**

2.18.1. Permeables a los Rayos "X" **Catalogo Pag.2,7**

3. Accesorios

3.1. De la misma marca de la mesa, las partes metálicas de los accesorios deben ser en acero inoxidable **Catalogo Accesorios, pág. 10;**

3.1.1. Arco de anestesia con fijadores **Catalogo Accesorios Pag.7(Marca Medifa, No. De Ref 61750)**

3.1.2. Poste para infusiones con fijador **Catalogo Accesorios Pag. 7(Marca Medifa, No. De Ref 61800)**

3.1.3. Soporte acojinado para brazo con fijador al menos uno de ellos para brindar apoyo en las posiciones decúbito lateral o Sims **Catalogo Accesorios Pag.5 (Marca Medifa, No. De Ref 61220)**

3.1.4. Soportes para hombros acojinados con fijadores (2 piezas) **Catalogo Accesorios Pag.8(Marca Medifa, No. De Ref 61351)**

3.1.5. Soportes laterales acojinados con fijadores(2 piezas) **Catalogo Accesorios Pag.8(Marca Medifa, No. De Ref 61341)**

3.1.6. Cinturón para paciente con fijadores **Catalogo Accesorios Pag. 7 (Marca Medifa, No. De Ref61405)**

3.1.7. Charola porta chasis de 35 x 43cm(14x17 pulgadas) **Catalogo Accesorios Pag. 8(Marca Medifa, No. De Ref 61640)**

3.2. Dispositivo de extensión para ortopedia con

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



**Servicio y Venta de Insumos Médicos
Especializados, S.A. de C.V.**

Av. Paseo de las Palmas No. 1345, Int. 1
Col. Lomas de Chapultepec, II sección
Deleg. Miguel Hidalgo, C.P. 11000, México, D.F.
Tel.: (01-55) 5589-5120 Fax: (01-55) 5589-4279
e-mail: licitaciones@sevime.com
R.F.C: SVI060914I96

www.sevime.com



las siguientes partes :

- 3.2.1. Soporte pélvico removible radiolucido con poste perineal (Incluir , marca y modelo y/o número de catálogo)
- 3.2.2. Barras de extensión telescópica o abducción (Incluir , marca y modelo y/o número de catálogo)
- 3.2.3. Botas para tracción, con aditamentos para realizar la tracción
 - 3.2.3.1. Tamaño adulto (2 piezas) (Incluir , marca y modelo y/o número de catálogo)
 - 3.2.3.2. Tamaño pediátrico (2 piezas) (Incluir , marca y modelo y/o número de catálogo)
- 3.2.4. Dispositivo de extensión para procedimientos de tibia (Incluir , marca y modelo y/o número de catálogo)
- 3.2.5. Soporte de rodilla para procedimientos de tibia (Incluir , marca y modelo y/o número de catálogo)
- 3.2.6. Poste de contracción femoral (Incluir , marca y modelo y/o número de catálogo)
- 3.2.7. Accesorio para tracción en decúbito lateral (Incluir , marca y modelo y/o número de catálogo)
- 3.2.8. Soporte articulado para brazo cruzado (2 piezas) (Incluir , marca y modelo y/o número de catálogo)
- 3.2.9. Accesorio para tracción de humero, cubito y radio (Incluir , marca y modelo y/o número de catálogo)

las siguientes partes : **Catalogo Accesorios
Pag. 9**

- 3.2.1. Soporte pélvico removible radiolucido con poste perineal **Catalogo Accesorios Pag.9 (Marca Medifa, No. De Ref 62000)**
- 3.2.2. Barras de extensión telescópica o abducción **Catalogo Accesorios Pag.9 (Marca Medifa, No. De Ref 62000)**
- 3.2.3. Botas para tracción, con aditamentos para realizar la tracción **Catalogo Accesorios Pag.11**
 - 3.2.3.1. Tamaño adulto (2 piezas) **Catalogo Accesorios Pag.11 (Marca Medifa, No. De Ref 61010)**
 - 3.2.3.2. Tamaño pediátrico (2 piezas) **Catalogo Accesorios Pag.11 (Marca Medifa, No. De Ref 61020)**
- 3.2.4. Dispositivo de extensión para procedimientos de tibia **Catalogo Accesorios Pag.11 (Marca Medifa, No. De Ref 62045)**
- 3.2.5. Soporte de rodilla para procedimientos de tibia **Catalogo Accesorios Pag.11 (Marca Medifa, No. De Ref 62045)**
- 3.2.6. Poste de contracción femoral **Catalogo Accesorios Pag.9 (Marca Medifa, No. De Ref 62000)**
- 3.2.7. Accesorio para tracción en decúbito lateral **Catalogo Accesorios Pag.9 (Marca Medifa, No. De Ref 62000)**
- 3.2.8. Soporte articulado para brazo cruzado **Catalogo Accesorios Pag.5 (Marca Medifa, No. De Ref 62050)**
- 3.2.9. Accesorio para tracción de humero, cubito y radio **Catalogo Accesorios Pag.5 (Marca Medifa, No. De Ref 62050)**

DIVISION DE CONTRATOS



**Servicio y Venta de Insumos Médicos
Especializados, S.A. de C.V.**

Av. Paseo de las Palmas No. 1345, Int. 1
Col. Lomas de Chapultepec, II sección
Deleg. Miguel Hidalgo, C.P. 11000, México, D.F.
Tel.: (01-55) 5589-5120 Fax: (01-55) 5589-4279
e-mail: licitaciones@sevime.com
R.F.C.: SVI060914I96

www.sevime.com



3.2.10. Manopla Weinberg(Incluir , marca y modelo y/o número de catálogo)

3.2.11. Carro para guardar accesorios (Incluir , marca y modelo y/o número de catálogo)

3.3. Para discos y laminectomia

3.3.1.Cojines de gel o poliuretano para protección ósea y posicionamiento del paciente(Incluir , marca y modelo y/o número de catálogo)

4. Consumibles

4.1. No aplica

5. Instalación

5.1. Corriente eléctrica 120V±10% /60 Hz

6. Mantenimiento

6.1. Mantenimiento preventivo y correctivo, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria

7. Normas-estándares vigentes

7.1. Para bienes nacionales e internacionales

7.1.1.Certificado de calidad ISO 9001:2008 o ISO 13485 o Certificado de calidad TÜV

7.2. Para bienes internacionales

7.2.1. Certificado FDA o CE o el equivalente del país de origen

3.2.10. Manopla Weinberg **Catalogo Accesorios Pag.5(Marca Medifa, No. De Ref 62055)**

3.2.11. Carro para guardar accesorios **Catalogo Accesorios Pag.9(Marca Medifa, No. De Ref 62000)**

3.3. Para discos y laminectomia

3.3.1.Cojines de gel o poliuretano para protección ósea y posicionamiento del paciente **Catalogo Accesorios Pag.4,6,8(Marca Medifa, No. De Ref 61115,61900,61921,61940)**

4. Consumibles

4.1. No aplica

5. Instalación **(SE ANEXA CARTA)**

5.1. Corriente eléctrica 120V±10 /60 Hz **Catalogo Pag. 10**

6. Mantenimiento **(SE ANEXA CARTA)**

6.1. Mantenimiento preventivo y correctivo, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria

7. Normas-estándares vigentes **(SE ANEXA CARTA)**

7.1. Para bienes nacionales e internacionales

7.1.1.Certificado de calidad ISO 9001:2008 e ISO 13485 **(SE ANEXA)**

7.2. Para bienes internacionales

7.2.1.Certificado CE **(SE ANEXA)**

ENRIQUE RUIZ COURTADE
REPRESENTANTE LEGA AUTORIZADO POR EL LICITANTE

ANEXOS

ANEXOS



Servicio y Venta de Insumos Médicos
Especializados, S.A. de C.V.
Av. Paseo de las Palmas No. 1345, int. 1
Col. Lomas de Chapultepec, II Sección
Deleg. Miguel Hidalgo, C.P. 11000, México, D.F.
Tel.: (01-55) 5589-5120 Fax: (01-55) 5589-4279
e-mail: licitaciones@sevime.com
R.F.C: SVI060914196
www.sevime.com



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CONSOLIDADA
BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
No. LA-019GYR040-E11-2016
ELECTRÓNICA

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA.
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO
PRESENTE

ANEXO 1.6

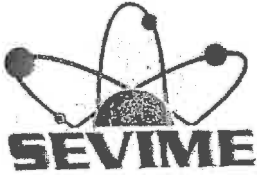
CRITERIOS DE "EVALUACIÓN DE CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"

LICITACIÓN:	No. LA-019GYR040-E11-2016	FECHA:	25 DE JULIO DE 2016
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.		
DOMICILIO	AV. PASEO DE LAS PALMAS No. 1345 INT. 1, COL. LOMAS DE CHAPULTEPEC II SECC., DELEG. MIGUEL HIDALGO, C.P. 11000, CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.		
R.F.C.	SVI 060914 196		
TELÉFONO Y FAX	0155 5589 5120 / 01 55 5589 4279		
CORREO ELECTRÓNICO	licitaciones@sevime.com		

1	- Declaración Anual 2015. - Pagos Provisionales Mayo y Junio.	- Matriz y Centro de Servicio CDMX - Suc. CDMX - Suc. Guadalajara. - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses con un Mantenimiento Mayor de los Bienes	145/10	2010	Unidad Radiologica Portatil	Carta Afianzadora	10
2	- Declaración Anual 2015. - Pagos Provisionales Mayo y Junio.	- Matriz y Centro de Servicio CDMX - Suc. CDMX - Suc. Guadalajara. - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses con un Mantenimiento Mayor de los Bienes	162/2011	2011	Unidad Radiologica 500 mA	Carta Afianzadora	10

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

2



Servicio y Venta de Insumos Médicos Especializados, S.A. de C.V.
 Av. Paseo de las Palmas No. 1345, Int. 1
 Col. Lomas de Chapultepec, II sección
 Deleg. Miguel Hidalgo, C.P. 11000, México, D.F.
 Tel.: (01-55) 5589-5120 Fax: (01-55) 5589-4279
 e-mail: licitaciones@sevime.com
 R.F.C: SVI060914196
www.sevime.com



3	- Declaración Anual 2015. - Pagos Provisionales Mayo y Junio.	- Matriz y Centro de Servicio CDMX - Suc. CDMX - Suc. Guadalajara. - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses con un Mantenimiento Mayor de los Bienes	1874	2012	Unidad Radiológica 300 mA	Carta Afianzadora	10
4	- Declaración Anual 2015. - Pagos Provisionales Mayo y Junio.	- Matriz y Centro de Servicio CDMX - Suc. CDMX - Suc. Guadalajara. - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses con un Mantenimiento Mayor de los Bienes	215/2013	2013	Unidad Radiológica y Fluoroscópica Digital con Telemando	Carta Afianzadora	10
5	- Declaración Anual 2015. - Pagos Provisionales Mayo y Junio.	- Matriz y Centro de Servicio CDMX - Suc. CDMX - Suc. Guadalajara. - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses con un Mantenimiento Mayor de los Bienes	078/2014	2014	Unidad Radiológica 500 mA	Carta Afianzadora	10
6	- Declaración Anual 2015. - Pagos Provisionales Mayo y Junio.	- Matriz y Centro de Servicio CDMX - Suc. CDMX - Suc. Guadalajara. - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses con un Mantenimiento Mayor de los Bienes	15BI0669	2015	Unidad Radiológica Portátil	Acta Entrega - Recepción	10
7	- Declaración Anual 2015. - Pagos Provisionales Mayo y Junio.	- Matriz y Centro de Servicio CDMX - Suc. CDMX - Suc. Guadalajara. - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses con un Mantenimiento Mayor de los Bienes	145/10	2010	Unidad Radiológica Portátil	Carta Afianzadora	11
8	- Declaración Anual 2015. - Pagos Provisionales Mayo y Junio.	- Matriz y Centro de Servicio CDMX - Suc. CDMX - Suc. Guadalajara. - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses con un Mantenimiento Mayor de los Bienes	162/2011	2011	Unidad Radiológica Portátil	Carta Afianzadora	11
9	- Declaración Anual 2015. - Pagos Provisionales Mayo y Junio.	- Matriz y Centro de Servicio CDMX - Suc. CDMX - Suc. Guadalajara. - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses con un Mantenimiento Mayor de los Bienes	SSS-GAF-088-2012 / 4200124801	2012	Unidad Radiológica Portátil	Carta Afianzadora	11
10	- Declaración Anual 2015. - Pagos Provisionales Mayo y Junio.	- Matriz y Centro de Servicio CDMX - Suc. CDMX - Suc. Guadalajara. - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses con un Mantenimiento Mayor de los Bienes	4590004130	2013	Unidad Radiológica Portátil	Carta Afianzadora	11
11	- Declaración Anual 2015. - Pagos Provisionales Mayo y Junio.	- Matriz y Centro de Servicio CDMX - Suc. CDMX - Suc. Guadalajara. - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses con un Mantenimiento Mayor de los Bienes	154/2014	2014	Unidad Radiológica Portátil	Carta Afianzadora	11

ALBISS
 DIVISION DE CONTRATOS



**Servicio y Venta de Insumos Médicos
Especializados, S.A. de C.V.**
 Av. Paseo de las Palmas No. 1345, Int. 1
 Col. Lomas de Chapultepec, II sección
 Deleg. Miguel Hidalgo, C.P. 11000, México, D.F.
 Tel.: (01-55) 5589-5120 Fax: (01-55) 5589-4279
 e-mail: licitaciones@sevime.com
 R.F.C: SV1060914106
www.sevime.com



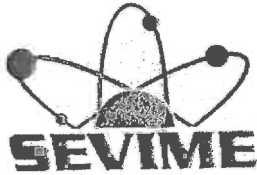
R

12	- Declaración Anual 2015. - Pagos Provisionales Mayo y Junio.	- Matriz y Centro de Servicio CDMX - Suc. CDMX - Suc. Guadalajara. - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses con un Mantenimiento Mayor de los Bienes	15BI0673	2015	Unidad Radiológica Portátil	Acta Entrega - Recepción	11
13	- Declaración Anual 2015. - Pagos Provisionales Mayo y Junio.	- Matriz y Centro de Servicio CDMX - Suc. CDMX - Suc. Guadalajara. - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses con un Mantenimiento Mayor de los Bienes	0140EM	2010	Mesa Quirúrgica	Carta Afianzadora	19
14	- Declaración Anual 2015. - Pagos Provisionales Mayo y Junio.	- Matriz y Centro de Servicio CDMX - Suc. CDMX - Suc. Guadalajara. - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses con un Mantenimiento Mayor de los Bienes	215/2013	2013	Mesa Quirúrgica	Carta Afianzadora	19
15	- Declaración Anual 2015. - Pagos Provisionales Mayo y Junio.	- Matriz y Centro de Servicio CDMX - Suc. CDMX - Suc. Guadalajara. - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses con un Mantenimiento Mayor de los Bienes	15BI0361	2015	Mesa Quirúrgica	Acta Entrega - Recepción	19
16	- Declaración Anual 2015. - Pagos Provisionales Mayo y Junio.	- Matriz y Centro de Servicio CDMX - Suc. CDMX - Suc. Guadalajara. - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses con un Mantenimiento Mayor de los Bienes	0140EM	2010	Mesa Quirúrgica	Carta Afianzadora	20
17	- Declaración Anual 2015. - Pagos Provisionales Mayo y Junio.	- Matriz y Centro de Servicio CDMX - Suc. CDMX - Suc. Guadalajara. - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses con un Mantenimiento Mayor de los Bienes	215/2013	2013	Mesa Quirúrgica	Carta Afianzadora	20
18	- Declaración Anual 2015. - Pagos Provisionales Mayo y Junio.	- Matriz y Centro de Servicio CDMX - Suc. CDMX - Suc. Guadalajara. - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses con un Mantenimiento Mayor de los Bienes	15BI0361	2015	Mesa Quirúrgica	Acta Entrega - Recepción	20
19	- Declaración Anual 2015. - Pagos Provisionales Mayo y Junio.	- Matriz y Centro de Servicio CDMX - Suc. CDMX - Suc. Guadalajara. - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses con un Mantenimiento Mayor de los Bienes	0140EM	2010	Mesa Quirúrgica	Carta Afianzadora	21

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

2



Servicio y Venta de Insumos Médicos Especializados, S.A. de C.V.
 Av. Paseo de las Palmas No. 1345, int. 1
 Col. Lomas de Chapultepec, II sección
 Deleg. Miguel Hidalgo, C.P. 11000, México, D.F.
 Tel.: (01-55) 5589-5120 Fax: (01-55) 5589-4279
 e-mail: licitaciones@sevime.com
 R.F.C: SVI060914196
www.sevime.com



20	- Declaración Anual 2015. - Pagos Provisionales Mayo y Junio.	- Matriz y Centro de Servicio CDMX - Suc. CDMX - Suc. Guadalajara. - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses con un Mantenimiento Mayor de los Bienes	215/2013	2013	Mesa Quirurgica	Carta Afianzadora	21
21	- Declaración Anual 2015. - Pagos Provisionales Mayo y Junio.	- Matriz y Centro de Servicio CDMX - Suc. CDMX - Suc. Guadalajara. - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses con un Mantenimiento Mayor de los Bienes	15B10361	2015	Mesa Quirurgica	Acta Entrega - Recepción	21

ATENTAMENTE

C. ENRIQUE RUIZ COURTAIDE
REPRESENTANTE LEGAL

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

PROCEDIMIENTO:		LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CONSOLIDADA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES No. LA-0196/TR000-E11-2016 ELECTRÓNICA		FECHA:	25 DE JULIO DE 2016
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE:		SERVICIO Y VENTA DE INSUAVOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.			
DOMICILIO:		AV. PASEO DE LAS PALMAS No. 1945 INT. 1, COL. LOMAS DE CHIAPULTEPEC II SECC., DELEG. MIGUEL HIDALGO, C.P. 11000, CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.			
R.F.C.:		SVI 060914 193			
TELÉFONO:		0155 5089 5120			
CORREO ELECTRÓNICO:		licitaciones@sevime.com			

PROPOSICIÓN ECONÓMICA

Partida	PREI	SAI	DESCRIPCIÓN	Cantidad	PARR SIVA	Porcentaje de Descuento (Deberá coincidir con el de Contratación)	Descuento	Prche líquido con Descuento sIVA	Importe Total cobrado sIVA
19	12036	531.616.5116.01.01	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA).	14	509,739.65	18.79%	95,780.08	413,959.57	5,795,433.98
20	12037	531.616.5116.01.01	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA NEUROQUIRURGÍA Y LAMINECTOMÍA).	11	728,625.86	9.27%	67,543.62	661,082.24	7,271,904.67
21	12037	531.616.5116.01.01	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA).	5	975,499.52	38.00%	370,888.40	604,601.12	3,024,020.61
30									
								SUBTOTAL	18,091,359.26
								I.V.A.	2,574,617.46
								TOTAL	18,665,976.74

LOS PRECIOS Y PORCENTAJES DE DESCUENTO OFERTADOS SON FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.



C. ENRIQUE RUIZ COURTADE
REPRESENTANTE LEGAL

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



SIN TEXTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Numero

16BI0599

R

ANEXO 3

**“GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO Y
FUENTES DE ABASTECIMIENTO SIMULTANEO”, DIRECTORIO
DE UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRADORES DE
CONTRATO”**

**ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS**

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 06 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

SIN TEXTO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN

Partida	Clave	Descripción	Beneficiarios (Unidades)	Unidades (No. de UGR)	TOTAL EQUIPO (L+P+G)	Centrado (Total)	% en (Unidades)	% en (Importe)	Centrado (M. Equipos)	Centrado (M. Equipos)	Centrado (M. Equipos)
1	11694	531.156.0069.03.01	CAMA PARA CUIDADOS INTENSIVOS.			6					
2	11709	531.160.0026.03.01	UNIDAD DE FOTOFUORANGIOGRAFÍA.			2					
3	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografo multicanal con interpretación.	1	1	228	79%	94%	181	78	
4	11759	531.291.0028.01.01	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MODULO INTEGRADO (CON COMPRESORA)			277	79%	31%	202	87	
5	11780	531.324.0201.03.01	ECCOCARDIOGRAFO BIDIMENSIONAL DOPPLER COLOR.			9					
6	11782	531.325.0069.01.01	UNIDAD PARA ULTRASONOGRAFÍA OFTALMOLÓGICA.			2					
7	11788	531.327.0257.01.01	SISTEMA DE MONITORIZACIÓN FISIOLÓGICA EN PRUEBA DE ESFUERZO.			12					
8	11790	531.328.0116.02.01	UNIDAD DE ELECTROCIURGÍA (GINECOLÓGICA).			42		40%	72	17	
9	11813	531.341.0481.05.01	UNIDAD RADIOLOGICA DIGITAL CON FLUOROSCOPICA DIGITAL CON TELEMANDO.			8					
10	11814	531.341.0499.01.01	UNIDAD RADIOLOGICA DE 500 MA CON CUBIERTA DESPLAZABLE (EQUIPO DIGITAL).			45	73%	29%	33	13	
11	11823	531.341.2479.03.01	UNIDAD RADIOLOGICA PORTATIL			9		67%	23	6	
12	11830	531.341.2552.01.01	UNIDAD RADIOLOGICA FLUOROSCOPICA, TIPO ARCO EN C.			2					
13	11838	531.350.0026.01.01	LASER QUIRURGICO NEODYMIUM-YAG.			1					
14	11851	531.361.0171.01.01	ESPIRÓMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.			9					
15	11902	531.430.0061.01.01	FOTOCOAGULADOR INTEGRAL PARA RETINA, ESTADO SOLIDO.			5					
16	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1	1	12					
17	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	6	7	82	120%	49%	107	44	
18	11947	531.562.1457.01.01	LÁMPARA DE EXAMINACIÓN CON FUENTE DE LUZ LED	1	5	546	71%	31%	391	171	
19	12036	531.616.5108.01.01	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA).	5	14	14					
20	12037	531.616.5116.01.01	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA NEUROCIURGIA Y LAMINECTOMIA).			11					
21	12037	531.616.5116.01.01	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA).			5					

ALTIOS
 DIVISION DE CONTRATOS

R



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

GUIA DE DISTRIBUCIÓN

Partida	Presup.	Subp.	Descripción	Cantidad Quilómetros	Cantidad Telediagn.	UNAFETGO No.4 (UGFN)	TOTAL FAO 2018 (Efecto)	REPOSICIÓN	Equipos Total	10 Fuente	20 Fuente	001-01 Institución	001-02 Institución	001-03 Institución	001-04 Institución	001-05 Institución
22	12050	531.626.0024.02.01	MICROSCOPIO PARA NEUROCIQUIRUGIA.					3	3							
23	12056	531.626.0123.02.01	MICROSCOPIO PARA OFTALMOCIQUIRUGIA DE ALTA ESPECIALIDAD.					2	2							
24	12074	531.670.0069.01.01	UNIDAD OTORRINOLARINGOLÓGICA.					7	7							
25	12176	531.925.0022.01.01	ELECTROENCEFALOGRAFO DE 32 CANALES.					6	6							
26	12229	533.159.0132.01.01	CAMPANA DE FLUJO LAMINAR VERTICAL.					12	12							
27	12293	533.622.0057.02.01	MICROSCOPIO QUIRÚRGICO OFTALMOLÓGICO BÁSICO.					2	2							
28	16313	531.053.0356.05.01	UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD					14	14							
29	16342	531.316.0094.03.01	VIDEOENDOSCOPIO ADULTO CON TORRE.					10	10							
30	16361	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, CINCO CAMAS.					3	3							
31	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	12	6		18	417	435	69%	31%	302	133			
32	16417	531.924.0031.03.01	ULTRASONÓGRAFO INTERMEDIO.					9	9							
33	16418	531.924.0031.03.01	ULTRASONÓGRAFO AVANZADO.					15	15							
34	16434	531.791.0031.02.01	RESONANCIA MAGNETICA INTERMEDIA, UNIDAD DE IMAGEN POR.					2	2							
35	16452	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, DOCE CAMAS DE TRAUMA.					1	1							
36	17033	531.254.0049.04.01	TOMOGRAFIA COMPUTARIZADA MULTICORTES DE HASTA 20 CORTES, UNI					5	5							
37	17408	531.053.0364.00.01	UNIDAD DE ANESTESIA BÁSICA.		3		3	13	16							
38	17409	531.053.0372.00.01	UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA.	5			5	74	79							
39	18655	531.941.1012.01.01	VENTILADOR DE ALTA FRECUENCIA OSCILATORIA PEDIÁTRICA/NEONATAL CON MODO CONVENCIONAL					4	4							
40	18802	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, CATORCE CAMAS DE TRAUMA.					1	1							
41	18870	531.191.0417.00.01	CARRO ROID CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACIÓN CON DESFIBRILADOR MONITOR.					26	26							
42	11787	531.327.0232.01.01	SISTEMA DE MONITOREO ELECTROCARDIOGRÁFICO CONTINUO Y AMBULATORIO.					7	7							

1000



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO

Partida	FRE	SM	Requisito	Electrónico	Inteligente	Gratis	Vapor	Tamaño	Resistencia a impactos	Nivel de complejidad	Requisitos especiales	Requisitos de seguridad	Requisitos de mantenimiento	Requisitos de transporte	Requisitos de almacenamiento	Requisitos de instalación	Requisitos de operación
50	16400	531.619.0403.02.01	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TERAPIA INTENSIVA.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental		SI Req.					
51	16414	531.341.0980.03.01	VENTILADOR ADULTO-PEDIÁTRICO-NEONATAL	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado		SI Req.					

NIVEL DE CAPACITACIÓN		TIPO DE CAPACITACIÓN:
NOMENCLATURA No Req		NO REQUERIDA: Por la simplicidad de uso del artículo no se requiere capacitación.
F = FUNDAMENTAL		Capacitación sobre el funcionamiento general, aplica a equipos de baja complejidad tecnológica en los que sola se requiere explicación breve sobre las funciones del equipo. Por su simplicidad en el manejo, el usuario no requiere gran adiestramiento.
I = INTERMEDIA.		Cuando además de la anterior, se requiere de un adiestramiento teórico-práctico para la explotación de las funciones.
A = AVANZADA		Además de cubrir de un adiestramiento teórico-práctico para la explotación de las funciones por tratarse de equipos especializados, involucra la instrucción y adiestramiento en aplicaciones clínicas y sobre aquellos factores que garanticen desempeño óptimo, continuo y seguro.

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

R



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

16810599

DIRECTORIO DE UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO
 BIENES CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DE REPOSICIÓN

Partida	Polignación	Unidad Médico	Población	Administrador	Categoría	FEEL	SAI	Institución	Capital	Abastecimiento
4	VERACRUZ NORTE	UMF 19 BANDERILLA, VER NTE	Calle Hidalgo No. 11, Colonia Banderilla Centro C.P. 91300 Banderilla, Municipio de Banderilla, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico Delegacional	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado (con compresora)	1	*
4	VERACRUZ NORTE	UMF30 PEROTE, VER NTE	Calle Alejandro Humbolt Norte No. 39, Colonia Viveros C.P. 91270 Perote, Municipio de Perote, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico Delegacional	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado (con compresora)	1	*
4	VERACRUZ NORTE	UMF32 ALVARADO, VER NTE	Calle Mitaimoros No. 12, Colonia Alvarado centro C.P. 95250 Alvarado, Municipio de Alvarado, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico Delegacional	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado (con compresora)	1	*
4	VERACRUZ NORTE	UMF21 ZEMPOALA, VER NTE	Calle José Pérez Ruiz No. 5/N, Villa Zempoala C.P. 91660 Zempoala, Municipio de Ursulo Galván, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico Delegacional	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado (con compresora)	1	*
10	VERACRUZ NORTE	HGZ 11 Jalapa.	Calle Lomas del Estado No. 5/N, Colonia Jalapa Enriquez Centro C.P. 91000 Jalapa-Enriquez, Municipio de Jalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico Delegacional	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiológica de 500 ma con cubierta desplazable (equipo digital)	2	*
10	VERACRUZ NORTE	HGZMF24 POZA RICA, VER NTE	Calle Naranjos No. 5/N, Colonia Laredo C.P. 93260 Poza Rica De Hidalgo, Municipio de Poza Rica De Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico Delegacional	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiológica de 500 ma con cubierta desplazable (equipo digital)	1	*
17	VERACRUZ NORTE	HGZ71 BOCA DEL RIO, VER NTE	Prolongación Díaz Mirón No. 5/N, Fraccionamiento Floresta C.P. 91920 Veracruz, Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico Delegacional	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2	*
21	VERACRUZ NORTE	HGZMF24 POZA RICA, VER NTE	Calle Naranjos No. 5/N, Colonia Laredo C.P. 93260 Poza Rica De Hidalgo, Municipio de Poza Rica De Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico Delegacional	12037	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	1	*
27	VERACRUZ NORTE	UMF15 UMAA TETELIA, VER NTE	Carretera México-Veracruz No. 113, Colonia Valentín Díaz C.P. 91697 Veracruz, Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico Delegacional	12293	531.622.0057.02.01	Microscopio quirúrgico oftalmológico básico.	1	*
38	VERACRUZ NORTE	HGZ71 BOCA DEL RIO, VER NTE	Prolongación Díaz Mirón No. 5/N, Fraccionamiento Floresta C.P. 91920 Veracruz, Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico Delegacional	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	3	*
38	VERACRUZ NORTE	HGZMF28 MARTINEZ DELATORRE, VN	Avenida Soledad No. 5/N, Colonia Martínez de la Torre Centro C.P. 93600 Martínez De La Torre, Municipio de Martínez De La Torre, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico Delegacional	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1	*

DIVISIÓN DE CONTRATOS

ALL TEXT